

3

INFORME DE COMISARIO

=====

A los señores accionistas de PLANTACIONES SNANDRE S.A.

A fin de dar cumplimiento a lo que se dispone en la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de Inmobiliaria Esnandre S.A. he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa PLANTACIONES SNANDRE S.A. por las actividades que corresponden al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2000. A continuación incluyo los resultados del análisis con los siguientes antecedentes:

A) De la observación objetiva de los libros societarios, se nota el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son llevados correctamente; y también se ha puesto en conocimiento los puntos del orden del día a la Junta General de Accionistas y los Directorios realizados. Los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía, registran la lista de los asistentes acatando las disposiciones reglamentarias.

B) Como parte importante del análisis he revisado la aplicación de las leyes que regulan la convertibilidad del sistema monetario del sucre al dólar en el marco de la norma NEC 17 y he aprobado el Sistema de Control interno de la compañía para efectuar los registros contables a fin de obtener seguridad en las operaciones y en la protección y conservación de los activos de la empresa.

En base a lo manifestado anteriormente, los Estados Financieros presentados, revelan razonablemente la situación de PLANTACIONES SNANDRE S.A. al 31 de Diciembre de 2000 y los registros utilizados para la obtención de los mismos, están en conformidad tanto con los principios de contabilidad generalmente aceptados como de las resoluciones legales y normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Lo cual informo a la junta de accionistas incluyendo los análisis efectuados con mi respectiva aprobación.

Guayaquil, 14 de Febrero de 2001.

Atentamente,

Cesareo Lascano Pezo

LUIS CESAREO LASCANO PEZO
REG. No. 04605